

INTRODUCCION

El Instituto Chihuahuense del Deporte Y Cultura Fisica, es un Organismo Público descentralizado de la administración pública con patrimonio y figura jurídica propias, y como tal, tiene como objetivo conducir la política estatal en el ámbito de la cultura física y deporte, contribuir a elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del estado.

La práctica de las actividades deportivas y recreativas es parte fundamental en la formación integral de las personas.

La Cultura Fisica debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que contribuya a promover la salud corporal e intelectual, desarrollar habilidades físicas mínimas para obtener recreación y lograr una práctica del deporte sistemática para toda la vida.

Con la actividad física, los individuos obtienen importantes beneficios, según la Organización Mundial de la Salud, la práctica deportiva y el acondicionamiento físico prolonga la longevidad y ayuda al ser humano en la prevención de enfermedades cardiovasculares, obesidad, hipertensión e incluso diversos tipos de cáncer. Al mismo tiempo, el ejercicio físico regular fortalece el nivel psicológico del individuo, motivando la autoestima y el abatimiento de algunos trastornos como la depresión o la ansiedad.

Por todo esto, el deporte se constituye en uno de los motores esenciales en la construcción de comunidad, más todavía por su enorme potencial para fomentar conductas personales y grupales de sana participación, respeto y perseverancia. Asimismo, el deporte une familias y genera identidad y orgullo de pertenencia a través de los deportistas y equipos que representan a escuelas, barrios, colonias, ciudades o municipios.

Misión

Crear, desarrollar e implementar políticas públicas y acciones que fomenten masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas, que fortalezcan su desarrollo humano y social y mejoren sus niveles de bienestar, así como la promoción de igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Visión

Lograr que chihuahua sea reconocida como una entidad con un alto nivel de cultura física en donde se practique la actividad física, la recreación y el deporte, a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de chihuahuenses más sanos y competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo humano y social, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y genere deportistas de excelencia.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

1. Fomentar la Cultura física a través del deporte, la actividad y la recreación con la participación directa de la comunidad.
- 1.1 Promover el desarrollo de la cultura física para mejorar la salud u calidad de vida de la población.

- 1.1.1 Establecer programas de actividad deportiva que promocióne ante las diferentes instancias educativas, púlicas y privadas la generación de una cultura física.
- 1.1.2 Fomentar la actividad física a la población en centros educativos, deportivos, espacios abiertos, barrios, colonias y en comunidades de alta marginación como medio importante en la prevención del delito y combate a las adicciones.
- 1.1.3 Ofrecer a todas las personas la igualdad de oportunidades dentro de los programas del desarrollo de la cultura física y el deporte.
- 1.1.4 Apoyar la capacitación de los docentes que imparten la materia de educación física en centros escolares indígenas, propiciado la práctica de los juegos y deporte autóctonos.
- 1.2 Fomentar los programas deportivos buscando la excelencia mediante la práctica del deporte en los habitantes del estado.
- 1.2.1 Practicar en la realización de las competencias deportivas de las diferentes asociaciones estatales, que propicie la sana convivencia familiar y comunitaria.
- 1.2.2 Contribuir en el proceso selectivo de las olimpiadas infantiles u juveniles del sistema educativo, propiciado la colaboración de los sectores público y privado.
- 1.2.3 Incrementar el número de centros escolares de promoción de la cultura física, para coadyuvar en el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- 1.2.4 Proporcionar la generación de estímulos y apoyos a los maestros de educación física.
2. Fortalecer el deporte de alto rendimiento en la entidad.
- 2.1 Incrementar la detención de talentos deportivos en los diferentes municipios del estado.
- 2.1.1 Establecer programas y acciones que promuevan la detención de talentos deportivos.
- 2.1.2 Promover la actividad deportiva mediante la realización de eventos que logren la capacitación de talentos deportivos.
- 2.1.3 Promover visorías en centros de los niveles educativos de básica, media superior y superior para trabajar con los niños y jóvenes que destaquen en actividades deportivas.
- 2.1.4 Impulsar las ciencias aplicadas al deporte para respaldar el desempeño de los deportistas y atletas de alto rendimiento.
- 2.2 Profesionalizar a los entrenadores para mejorar el desempeño de los talentos deportivos.
- 2.2.1 Realizar cursos de capacitación y visitas metodológicas a entrenadores de programas de talentos deportivos y alto rendimiento en los diferentes municipios del estado.
- 2.2.2 Apoyar con asesorías a líderes comunitarios que promuevan la práctica del deporte y la activación física en las comunidades del estado.
- 2.2.3 Ofrecer programas de formación de calidad a los entrenadores para que respondan a las necesidades de las comunidades.
- 2.2.4 Propiciar el desarrollo de un sistema de formación de entrenadores, árbitros y preparadores físicos, así como de personal de apoyo con conocimientos de la medicina del deporte.
3. Eficientar la vinculación con todos los sectores.
- 3.1 Fortalecer la vinculación interinstitucional en materia de deporte y cultura física.
- 3.1.1 Establecer acuerdos y convenios intersecretariales para fomentar, difundir y promocionar el desarrollo de la cultura física.

- 3.1.2 Gestionar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, que incremente y mejore el servicio en el estado con el sistema educativo, asociaciones e instituciones deportivas que promueven el desarrollo integral del deportista.
- 3.1.3 Establecer reuniones sistemáticas de información, organización y operación de eventos deportivos, de cultura física y recreación con el sistema educativo, asociaciones e instituciones deportivas que promueven el desarrollo integral del deportista.
- 3.1.4 Estimular en los centros escolares la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad en general en programas de deporte y activación física.
- 3.1.5 Incrementar la coordinación entre organismos de los tres niveles de gobierno, para realizar agendas en común en torno a objetivos desarrollo deportivo y activación física.
- 4. Mejorar la gestión estatal de los servicios deportivos y cultura física.
 - 4.1 Conservar y mantener las instalaciones existentes y las de nueva creación, para brindar servicios deportivos y de recreación de calidad y pertenencia a las comunidades del estado.
 - 4.1.1 Establecer un mecanismo de revisión y supervisión de instalaciones deportivas para detectar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.
 - 4.1.2 Realizar convenios con municipios y asociaciones civiles para administrar con oportunidad y adecuadamente la infraestructura deportiva en beneficio de la población.
 - 4.1.3 Gestionar programas de inversión federal, estatal y municipal para la rehabilitación, remodelación y construcción de instalaciones deportivas.
 - 4.1.4 Promover la creación de un fideicomiso para apoyar integralmente al deporte de alto rendimiento y a deportistas destacados.
 - 4.1.5 Implementar un sistema que permita la transparencia y rendición de cuentas para informar a la sociedad chihuahuense el que hacer del deporte, la actividad física y la recreación.
 - 4.1.6 Asignar los recursos a programas y proyectos deportivos con créditos claros, que privilegien la continuidad y faciliten la obtención de patrocinios atractivos a la iniciativa privada.
 - 4.1.7 Coordinar los esfuerzos en materia de educación, salud, seguridad pública y deporte, creando sinergias en el uso de los recursos en beneficio de la población.
 - 4.1.8 Implementar el diseño y operación de proceso del deporte, la actividad física y la recreación, que den oportunidad en el seguimiento y la recreación, que den continuidad en el seguimiento de los programas y optimicen los servicios que se ofrecen a la sociedad.



M.D.F. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
 DIRECTORA
 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA



LIC. ALEJANDRA IVETT CARDENAS BEJARANO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA